



D^a CARMEN TERESA OLMEDO PEDROCHE,
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
ESTE AYUNTAMIENTO

ASUNTO: Información solicitada

En respuesta a sus escritos de fecha 9 de enero de 2018, registro de entrada números 2018/276, 2018/277, 2018/279 y 2018/280, pongo en su conocimiento que:

- La documentación relativa al Estado de ejecución de ingresos y gastos del presupuesto del Ayuntamiento, ejercicio 2017, se encuentra a su disposición en el Departamento de Intervención.
- La documentación referida a las ayudas concedidas a nuevos autónomos de la localidad se encuentra a su disposición igualmente en dicho Departamento.
- La correspondiente al Mayor contable del año 2017 está preparada asimismo en el Departamento de Intervención.
- Los documentos solicitados en relación con la mercantil VECTIC TRAFFIC ENGINEERING, S.L. están a su disposición para su consulta en el citado Departamento de Intervención.

Finalmente, recordarle que la presente no comprende la expedición indiscriminada de fotocopias que deberán ser objeto de petición independiente; así como, conforme a lo establecido en el artículo 16.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el deber de todo miembro de la Corporación de guardar reserva en relación con las informaciones que se faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serle facilitada, en original o copia, para su estudio.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. Antonio José Lucas-Torres López-Casero

Documento firmado electrónicamente

